

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOB**A, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 3 de septiembre de 2022 un artículo de opinión en el que Tomás Cobo, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, considera “fundamental la importancia de legislar de manera adecuada en materia de la competencia profesional de los médicos”.

Según Cobo, “se deben perfilar claramente los límites y campos de actuación y evitar que se pueda producir una desvinculación entre formación recibida, competencias exigidas y responsabilidad asumible por cada profesional”.

Para Cobo, la “legislación debe responder a un criterio de homogeneidad en todo el Sistema Nacional de Salud que contribuya, por un lado, a mantener la equidad en la asistencia sanitaria y, por otro y como consecuencia, al sostenimiento de

nuestro actual modelo sanitario universal, público y gratuito, pilar esencial de justicia social y de eje de nuestro actual Estado del Bienestar”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y “legislar de manera adecuada en materia de la competencia profesional de los médicos”, marcando “los límites y campos de actuación y evitar que se pueda producir una desvinculación entre formación recibida, competencias exigidas y responsabilidad asumible por cada profesional”, y respondiendo “a un criterio de homogeneidad en todo el Sistema Nacional de Salud que contribuya, por un lado, a mantener la equidad en la asistencia sanitaria y, por otro y como consecuencia, al sostenimiento de nuestro actual modelo sanitario universal, público y gratuito, pilar esencial de justicia social y de eje de nuestro actual Estado del Bienestar”?

De tenerlo previsto, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... desde el Gobierno para hacerlo posible?

¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué razones?

Madrid, 6 de octubre de 2022

*[Handwritten signature]*

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

C.DIP 237230 07/10/2022 10:44